



INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI segundo trimestre 2025

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP Oficina Asesora de
Planeación

Julio 2025

Consuelo Ordoñez
Directora General

Yuli Marcela Toro Pascagaza
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Andrea Karakalpakis Trujillo, Subdirector Técnico y de Aprovechamiento
Andrea Carolina Maru Ruiz, Subdirector Técnico Recolección, Barrido y Limpieza
Yira Bolaños Enriquez, subdirector de Disposición Final
Jaime Andrés Silva Gómez, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
Dolly Arias Casas, Subdirector de Administrativa y Financiera
Paola Andrea Manchego Infante, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Mary Liliana Rodríguez Céspedes, Subdirector de Asuntos Legales
Sergio Ibarnegaray Chiari, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
Jorge Alexis Rodríguez, Jefe de Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Elaboró

Julieth Vanessa García Cardenas, Oficina Asesora de Planeación
David Ospina Murgueitio, Oficina Asesora de Planeación
Javier Darío Gómez Zamora, Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

| | | |
|---------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 2. | OBJETIVO DEL DOCUMENTO..... | 8 |
| 3. | METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI..... | 8 |
| 3.1. | DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO | 8 |
| 3.1.1. | Componente operativo - Planes operativos..... | 8 |
| 3.1.2. | Componente estratégico - Proyectos de inversión | 8 |
| 3.2. | CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL | 9 |
| 3.2.1. | Planes operativos | 9 |
| 3.2.2. | Proyectos de inversión | 9 |
| 3.3. | CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL | 9 |
| 3.4. | RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN | 9 |
| 3.5. | PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN | 10 |
| 3.5.1. | Planes operativos | 10 |
| 3.5.2. | Proyectos de inversión | 10 |
| 3.6. | ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME | 11 |
| 4. | RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ABRIL – JUNIO 2025..... | 12 |
| 4.1. | AVANCE POR PLAN OPERATIVO ENERO – MARZO 2025..... | 13 |
| 4.1.1. | Plan de integridad..... | 14 |
| 4.1.2. | Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA | 14 |
| 4.1.3. | Plan Estratégico de Comunicaciones..... | 15 |
| 4.1.4. | Plan institucional de gestión ambiental - PIGA..... | 15 |
| 4.1.5. | Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST..... | 16 |
| 4.1.6. | Plan estratégico de talento humano - PETH | 17 |
| 4.1.7. | Plan integral de movilidad sostenible - PIMS | 17 |
| 4.1.8. | Plan Anual de Auditorias – PA AUD | 18 |
| 4.1.9. | Plan de Clima Laboral | 18 |
| 4.1.10. | Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI | 19 |
| 4.1.11. | Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad PTRSP..... | 19 |
| 4.1.12. | Programa de transparencia y ética pública - PTEP | 20 |
| 4.1.13. | Plan institucional de capacitación - PIC | 21 |
| 4.1.14. | Plan de bienestar social e incentivos - PBSI | 22 |
| 4.1.15. | Plan Anual de Adquisiciones – PAA | 24 |

| | | |
|---------|--|----|
| 4.1.16. | Plan de acción de participación ciudadana -PAPC | 29 |
| 4.1.17. | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI | 29 |
| 4.1.18. | Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD | 30 |
| 4.1.19. | Plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos - PAVPR | 31 |
| 4.1.20. | Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR | 31 |
| 4.2. | AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2024 | 31 |
| 5. | PROYECTOS DE INVERSIÓN..... | 32 |
| 5.1. | APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “Bogotá Camina Segura 2025” | 32 |
| 5.1.1. | Asignación presupuestal Proyectos de Inversión 2025 | 32 |
| 5.1.2. | Seguimiento abril – junio 2025..... | 34 |
| 5.1.3. | Modificaciones presupuestales | 37 |
| 5.2. | AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION..... | 39 |
| 5.2.1. | Proyecto 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C. | 39 |
| 5.2.2. | Proyecto 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C..... | 40 |
| 5.2.3. | Proyecto 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C..... | 41 |
| 5.2.4. | Proyecto 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C..... | 43 |
| 5.2.5. | Proyecto 8228 - Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C..... | 44 |
| 5.2.6. | Proyecto 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C. | 46 |
| 5.2.7. | Proyecto 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C. | 48 |
| 6. | CONCLUSIONES..... | 49 |
| 6.1. | PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL..... | 49 |
| 6.2. | PROYECTOS DE INVERSIÓN..... | 50 |
| 7. | RECOMENDACIONES..... | 51 |
| 7.1. | PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL..... | 51 |
| 7.2. | PROYECTOS DE INVERSIÓN..... | 51 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI..... | 11 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| Tabla 2: Ejecución presupuestal PAA segundo trimestre 2025 Abril..... | 24 |
| Tabla 3: Líneas de contratación Abril..... | 25 |
| Tabla 4:Ejecución presupuestal PAA segundo trimestre 2025 mayo | 26 |
| Tabla 5: Líneas de contratación Mayo | 26 |
| Tabla 6: Ejecución presupuestal PAA segundo trimestre 2025 junio | 27 |
| Tabla 7: Tabla 5: Líneas de contratación Mayo | 28 |
| Tabla 8: Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2025 | 33 |
| Tabla 9 Ejecución del presupuesto de inversión | 35 |
| Tabla 10 Reservas presupuestales trimestre II - 2025..... | 36 |
| Tabla 11 Reservas presupuestales por proyecto de inversión | 36 |
| Tabla 12 Modificaciones presupuestales | 38 |
| Tabla 13 : Seguimiento presupuestal proyecto 8211 | 39 |
| Tabla 14 Seguimiento presupuestal proyecto 8215 | 40 |
| Tabla 15 Seguimiento presupuestal proyecto 8218 | 42 |
| Tabla 16 Seguimiento presupuestal proyecto 8220 | 43 |
| Tabla 16 Seguimiento presupuestal proyecto 8228 | 45 |
| Tabla 17 Seguimiento presupuestal proyecto 8236 | 47 |
| Tabla 18 Seguimiento presupuestal proyecto 8237 | 48 |

LISTA DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Grafica 1 Avance planes operativos I trimestre 2025..... | 13 |
| Grafica 2 Avance planes operativos vigencia 2025..... | 32 |

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional – PAI, corresponde a un instrumento que contiene información de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad, dicha información se encuentra alineada con las metas del Plan de Desarrollo Distrital- PDD, Plan Estratégico Institucional- PEI, y con el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia.

El PAI 2025 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, fue aprobado el 31 de enero de 2025 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. En términos generales está conformado por dos componentes: uno estratégico y otro operativo. El primero corresponde al POAI e involucra todas las actividades asociadas a la misionalidad de cada uno de los procesos de la entidad, dichas actividades se adelantan en el marco de los proyectos de inversión, el segundo incluye una serie de actividades administrativas y de gestión, que se adelantan a través de los planes operativos que conforman el PAI y que aportan a la meta de fortalecimiento institucional.

A nivel institucional, se requiere efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad, en este sentido, el Estatuto Anticorrupción adoptado mediante la Ley 1474 de julio de 2011, establece la obligatoriedad que las Entidades Públicas publiquen su Plan de Acción Anual a más tardar el 31 de enero de cada año en su respectiva página web. Así mismo, el decreto Distrital 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades de Estado”, en su artículo 1º y el Decreto 1083 de 2015, en su numeral 2.2.22.3.14 ordenan a las entidades que conforman el Estado, la integración y publicación en la página WEB de los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones - PAA
- Plan Estratégico de Talento Humano – PETH
- Plan Anual de Provisión Vacantes y Previsión de recursos -PAVPR

- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar Social e Incentivos - PBSI
- Plan de Trabajo Anual en Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo -SGSST
- Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - PTRSP
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI

Para el seguimiento del plan anual de vacantes y el plan de previsión de recursos humanos, la UAESP integró estos dos planes, en un solo plan denominado: Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos.

La UAESP, adicional a los 12 planes contemplados en el Decreto 612 de 2018, integró al PAI, el seguimiento de los siguientes planes operativos:

- Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA
- Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS
- Plan Clima Laboral
- Plan de Acción de Participación Ciudadana - PAPC
- Plan de Integridad
- Plan Estratégico de Comunicaciones
- Sistema Integrado de Conservación Documental
- Plan anual de Auditorias
- Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El presente informe refleja el porcentaje de avance en la gestión y ejecución del PAI de la UAESP por cada uno de los planes institucionales y estratégicos que lo componen para el primer trimestre de 2025.

2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Informar a la Alta Dirección, los líderes responsables de cada proceso y en general a los grupos de valor, sobre los avances realizados en la gestión de la entidad durante el primer trimestre del 2025, mediante el seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI.

3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DEL PAI

Mediante dos instrumentos para la recolección de los datos, se solicitó la información a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Los instrumentos consolidan la información de los avances y resultados de la gestión tanto en lo relacionado por plan operativo, como de las actividades desagregadas dentro de los proyectos de inversión.

Las etapas definidas para realizar la formulación y seguimiento del PAI son:

3.1. DEFINICION Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

3.1.1. Componente operativo - Planes operativos

La Oficina Asesora de Planeación - OAP definió que el instrumento para adelantar la formulación y los seguimientos al avance de los planes operacionales de la unidad es el DES-FM-05 Plan de Acción Institucional. Se definió que se otorga una ponderación igual a cada uno de los 20 planes operativos.

Para orientar el correcto diligenciamiento del instrumento de seguimiento se definió el instructivo DES-IN-02 Lineamientos para el diligenciamiento del PAI y se cuenta con el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, que orienta todo el proceso de formulación y seguimiento al PAI.

3.1.2. Componente estratégico - Proyectos de inversión

Para la formulación de los proyectos de inversión se tendrán en cuenta las normas, directrices, formatos y guías definidas para el Sistema de seguimiento a los

programas, proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C - SEGPLAN; así como el mecanismo de reporte establecido para tal fin por parte del equipo de presupuesto de la OAP.

3.2. CONSTRUCCION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

3.2.1. Planes operativos

El responsable de cada plan operativo adelantó la formulación de su respectivo plan en el formato DES-FM-05 Plan de Acción Institucional, definiendo las actividades e indicadores asociados a cada actividad.

3.2.2. Proyectos de inversión

La fuente de datos para diligenciar la programación de actividades de los proyectos de inversión que conforman la matriz de seguimiento de proyectos, serán: metas, objetivos del plan de Desarrollo Distrital, metas y objetivos de Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo anual de Inversiones - POAI de la vigencia a ejecutar; cada dependencia, según su competencia es la responsable de la formulación de las actividades.

3.3. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La OAP lideró la consolidación de las acciones definidas por las dependencias en los 20 planes operativos, el PAI consolidado fue presentado y aprobado mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de enero de 2025.

Para el caso de los proyectos de inversión, al interior de cada Subdirección y Oficina se definieron las actividades y procesos contractuales de la vigencia, los cuales se organizaron en la matriz de seguimiento a los proyectos de inversión.

3.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El reporte del avance de cada una de las acciones que conforman el Plan de Acción Institucional - PAI, lo realiza de manera mensual en los instrumentos establecidos para dicho fin (ver numeral 3.1), el responsable de cada uno de los planes

operativos y proyectos de inversión.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

3.5.1. Planes operativos

La herramienta definida por la OAP para el seguimiento a cada plan operativo, consolida la información en un solo libro de Excel.

En el caso del plan anual de adquisiciones, los datos son diligenciados por el equipo de seguimiento presupuestal de la OAP y el personal asignado por cada jefe o subdirector para la justificación de objetos no contratados o sobrecontratación; la definición del avance se realiza a partir de la demanda y la necesidad de los bienes, obras y servicios de cada proceso, dada bajo los lineamientos de la Dirección de la Entidad.

3.5.2. Proyectos de inversión

Para determinar el avance de la ejecución programática y presupuestal de las actividades asociadas a las metas de los proyectos de inversión, en lo referente a:

- Gestión integral de residuos sólidos – GIRS
- Alumbrado público
- Servicios funerarios
- Fortalecimiento institucional

Se empleará la matriz de seguimiento a proyectos de inversión, definida por el equipo de seguimiento presupuestal de la OAP; en este sentido, en el espacio de planes consolidados cuenta con el análisis cualitativo de avances/logros y retrasos y soluciones, donde los enlaces podrán relacionar los productos o evidencias generadas en el mes, en desarrollo de cada meta.

3.6. ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME

La OAP elabora el presente informe, a partir de las evidencias y los reportes cuantitativos y cualitativos consignados mes a mes en el instrumento establecido para tal fin, por cada uno de los enlaces responsables de la implementación a los planes operativos y proyectos de inversión.

A partir de las actividades programadas y el avance reportado en cada plan operativo y en los proyectos de inversión, se calcula el porcentaje de avance trimestral por plan para la vigencia.

Para realizar el seguimiento al PAI se tendrá en cuenta la metodología de seguimiento cualitativo y Cuantitativo, propuesta por la OAP en el procedimiento DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional, así:

Cualitativa: análisis comparativo del avance mensual por tareas de lo ejecutado vs lo programado para cada uno de los planes y metas de los proyectos de inversión.

Cuantitativa: la cual consiste en la definición de una escala numérica de calificación asociada a un color y categorías de rango de acuerdo con su nivel de cumplimiento:

Tabla 1: Escala definida para el seguimiento al cumplimiento del PAI

| Intervalo de cumplimiento (%) | Nivel de desempeño | Descripción |
|-------------------------------|--------------------|--|
| 0% - 39% | Crítico | Cumplimiento muy bajo, reflejando una desviación importante respecto al objetivo. Este nivel de desempeño indica problemas significativos que requieren atención y acciones correctivas urgentes para evitar un impacto negativo en los resultados generales del objetivo o la actividad. |
| 40% - 59% | Bajo | Avance insuficiente hacia el cumplimiento de la meta. Este nivel sugiere que, aunque se ha realizado algún progreso, existen deficiencias considerables en el desempeño. Es necesario realizar ajustes importantes en las estrategias o recursos para mejorar el avance y asegurar un mejor rendimiento. |
| 60% - 79% | Moderado | Cumplimiento moderado, con un progreso adecuado hacia la meta. Aunque el desempeño está en camino, este nivel muestra que se necesita optimizar procesos o implementar mejoras para asegurar que la actividad o proyecto alcance el nivel satisfactorio en un plazo razonable. |

| Intervalo de cumplimiento (%) | Nivel de desempeño | Descripción |
|-------------------------------|--------------------|---|
| 80% - 99% | Satisfactorio | Cumplimiento cercano al óptimo. Este nivel indica que el avance es satisfactorio y se encuentra alineado con los objetivos planteados. Aunque quedan ajustes menores por realizar, el desempeño en este rango sugiere que la meta se cumplirá en su totalidad con poco esfuerzo adicional. |
| 100% | Óptimo | Cumplimiento total de la meta, reflejando un desempeño ideal. En este nivel se considera que la actividad o proyecto ha alcanzado los resultados esperados de manera efectiva y eficiente, cumpliendo completamente con los estándares y objetivos planteados sin necesidad de ajustes adicionales. |

Fuente: procedimiento: DES-PC-03 Formulación y seguimiento Plan de Acción Institucional,

La escala propuesta propende por el cumplimiento de las actividades proyectadas, motivo por el cual se induce a un cumplimiento del 100% para que la gestión sea considerada óptima.

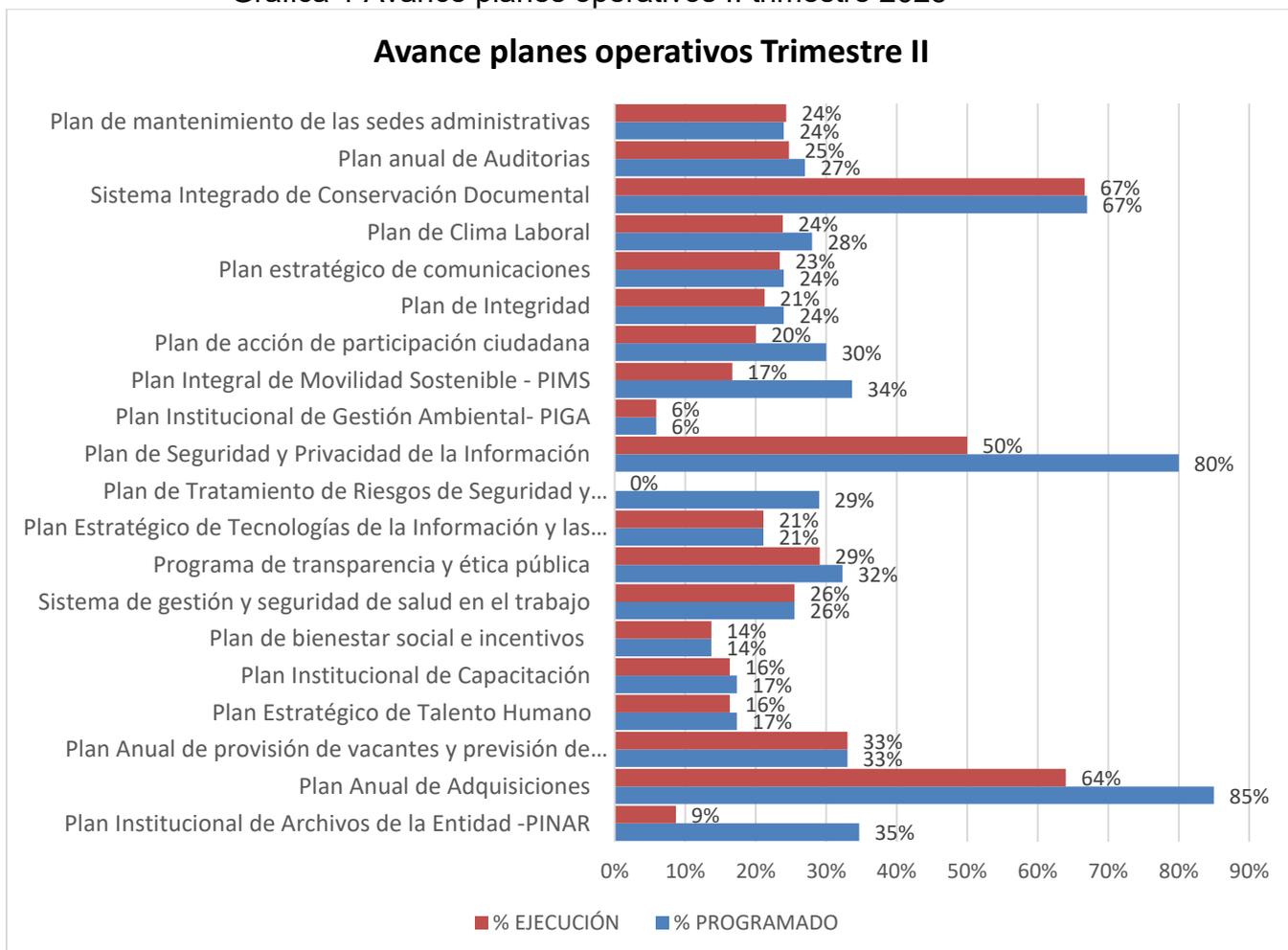
4. RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL ABRIL – JUNIO 2025

En el siguiente aparte se presentan los avances de las actividades que aportan al cumplimiento de cada uno de los planes contemplados en el Decreto 612 de 2018 (componente operativo administrativo), y en el capítulo cinco se expone el componente estratégico, que corresponde al plan de acción operativo que involucra todas las actividades que se adelantan en el marco de los proyectos de inversión. Si bien, el presente Plan de Acción integra y articula toda la planeación 2024 con los planes señalados en el Decreto 612 de 2018, cada dependencia como primera línea de defensa, también realizó el ejercicio de seguimiento de manera individual para detallar la ejecución y logros de cada uno de ellos; la consulta de cada uno de estos planes se puede realizar en la página web de la UAESP, en el botón de transparencia y acceso a la información pública; la URL de consulta pública es la siguiente: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>.

4.1. AVANCE POR PLAN OPERATIVO ENERO – MARZO 2025

A continuación se muestra el avance de cada uno de los planes operativos para el cuarto trimestre del año, que obedece a la realización y cumplimiento de las actividades de formulación y aprobación de los planes de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14 del decreto 1083 de 2015; y al desarrollo e implementación de lo programado en cada uno de los planes con corte al 31 de marzo de 2025.

Grafica 1 Avance planes operativos II trimestre 2025



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, PAI, 2025.

A continuación, se presenta el análisis detallado del avance para el primer trimestre 2025, de los 20 planes operativos que conforman el PAI.

4.1.1. Plan de integridad

El Plan de Integridad presenta un cumplimiento del 21% ejecutado del 24% programado para el segundo trimestre del año, con un cumplimiento acumulado del 30%. Se debe tener en cuenta que en el plan de integridad, se plantearon actividades enfocadas a efectuar cumplimiento a las rutas, dimensiones o ejes temáticos, estableciendo los siguientes:

- Gestión de la integridad
- Cultura de integridad y ética empresarial
- Integridad en las instituciones y grupos de interés
- Gestión preventiva
- Seguimiento y evaluación

Dentro de los respectivos ejes temáticos, se efectuaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de actividades de la semana de la salud
- Realización de mesa técnica de Transparencia y Trámites
- Reuniones de los equipos y gestores de integridad
- Revisión y análisis de política de Conflictos de interés

Para la consecución de las actividades antes descritas no se utilizó presupuesto, ya que no se destinaron recursos adicionales a los establecidos en la contratación.

4.1.2. Plan de mantenimiento de las sedes administrativas - PMSA

El plan de mantenimiento de las sedes administrativas presenta un cumplimiento del 24% programado para el segundo trimestre del año, lo cual representa un avance acumulado del 24% en el segundo trimestre con un acumulado del 48%, donde se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos en la sede central, bajo lo solicitado por las diferentes dependencias.

Para la consecución de las actividades antes descritas no se utilizó presupuesto, ya que no se destinaron recursos adicionales a los establecidos en la contratación

4.1.3. Plan Estratégico de Comunicaciones

El Plan Estratégico de Comunicaciones presenta un cumplimiento del 23% del 24% programado para el segundo trimestre del año, efectuando actividades en el trimestre, tales como:

- Piezas de comunicaciones externas: 278 Piezas Gráficas durante el mes de enero 2025.
- Piezas de comunicaciones internas: 37 Piezas Gráficas durante el mes de enero 2025.

Cabe resaltar que las actividades antes nombradas se efectuaron en el mes de enero, para los meses de febrero y marzo, no se efectuaron reportes de actividades.

Para la consecución de las actividades del Plan estratégico de Comunicaciones no se destinó presupuesto para efectuar dichas actividades

4.1.4. Plan institucional de gestión ambiental - PIGA

El PIGA presenta un cumplimiento del 6% del 6% programado para el segundo trimestre del año y un acumulado del 48%. Las actividades adelantadas en el marco del cumplimiento del plan y el cronograma se listan a continuación:

- Presentación de informe de la vigencia 2024 referente a las acciones de seguimiento PIGA, destacándose el seguimiento de las actividades planteadas en el PIGA, haciendo referencia que dichas actividades son efectuadas por la segunda línea de defensa. Para la vigencia 2025, en total se programaron 32 actividades tipo. A 30 de junio el cumplimiento acumulado del plan PIGA 2025 fue del 39%. Durante el segundo trimestre se elaboraron y presentaron ante la Secretaría Distrital de Ambiente los siguientes informes: Informe de gestión plan PIGA 2024 (elaboración y publicación en el enlace <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/informe-gestion-plan-institucional-gestion-ambiental-%E2%80%93-piga-a%C3%B1o-2024>); así mismo, se elaboró y publicó en la plataforma SATOM de la Secretaría de ambiente el Informe institucional, Informe de planificación y Formulación del plan de acción PIGA 2025. De otro lado, se firmó el acta de la concertación

del PIGA 2024-2028 por parte de la directora de la UAESP y el directivo de la Secretaría de ambiente.

4.1.5. Plan sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo - SGSST

El Plan de SGSST presenta un cumplimiento del 26% con respecto al 26% programado para el segundo trimestre del año y un avance acumulado del 54%.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades, en el marco del plan se realizaron las siguientes acciones conforme a lo programado:

Se llevó a cabo la presentación de los Programas de Vigilancia Epidemiológica PVE biomecánico, estilos de vida saludable y psicosocial

El profesiograma ha sido socializado y es de conocimiento de la IPS, integrándose en la programación de los exámenes médicos ocupacionales.

Se hizo entrega de EPP de acuerdo a necesidades del personal

Se da cumplimiento al PIC, a través de la articulación de las actividades de la semana de la seguridad y salud en el trabajo; así mismo se genera cumplimiento al cronograma de comunicaciones encaminado a la promoción, prevención y autocuidado; así mismo, se generó cumplimiento de los indicadores del SGSST

Se actualizan los programas de gestión de riesgos críticos, incorporando las actividades programadas para el mes y su respectivo análisis

Se evidencia un aumento en la aplicación de la encuesta sociodemográfica, en la ejecución de programas de promoción y prevención, en la coordinación de evaluaciones médicas, así como en el análisis estadístico de los procesos de rehabilitación y reincorporación.

Para el mes de junio en el componente capacitaciones programadas y articuladas con el PIC, actualizaciones de la matriz legal normativa, acta de la reunión de COPASST correspondiente al mes de junio, caracterización de accidentes e incidentes, cargue de indicadores en SIDEAP, matriz de accidentabilidad 2025

actualizada y actividades orientadas a la prevención y control de peligros.

4.1.6. Plan estratégico de talento humano - PETH

En el respectivo trimestre al que en el informe se dio cumplimiento al 16% de las actividades con respecto al 17% programado. El cumplimiento acumulado para el año es del 33%

En el segundo trimestre se programó una actividad, consistente en la realización de las gestiones necesarias desde el proceso de situaciones administrativas para la provisión de vacantes temporales y definitivas. Adicionalmente, se gestionó lo relacionado con la Evaluación del Desempeño, la cual se llevó a cabo durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

4.1.7. Plan integral de movilidad sostenible - PIMS

El PIMS presenta un cumplimiento del 17% del 17% programado para el primer trimestre del año.

En conmemoración del Día de la Movilidad Sostenible, que se celebra el primer jueves de cada mes, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3 de abril: Se impartió una capacitación sobre Educación para la Seguridad Vial, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y el Centro de Orientación para Víctimas de Siniestros Viales (ORVI). Adicionalmente, el equipo de SG-SST y el PEVS realizaron las actividades "Pedaleando la Pausa" y una pausa activa vía Teams, enfocadas en el uso de la bicicleta.

8 de mayo: Se llevó a cabo un taller de mantenimiento básico de bicicletas, en colaboración con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UAESP también realizó la pausa activa "Bicirelax", incentivando el uso de la bicicleta entre los colaboradores.

6 de junio: Se organizó una caminata ecológica a la laguna de Guatavita,

con el apoyo del equipo de bienestar de la Subdirección Administrativa y Financiera y la caja de compensación familiar. Esta actividad, dirigida a funcionarios de carrera, contó con la participación de 79 personas.

4.1.8. Plan Anual de Auditorías – PA AUD

El Plan Anual de Auditorías presenta un cumplimiento del 20% del 27% programado para el segundo trimestre del 2025, y un acumulado total del 45% de lo programado para el primer trimestre del año.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

- Elaboración de informe de seguimiento metas Plan de Desarrollo Distrital - Decreto Distrital 221 de 2023 Rad.
- Seguimiento sobre la Implementación de la Guía de Diálogo Social DAFP.
- Seguimiento a la Implementación de la Política de Daño Antijurídico de la Entidad
- Auditoría al Sistema de seguridad vial
- Acompañamiento a asesorías en temas tales como: auditoria gestión documental, Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA).
- Realización de actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención, enviando piezas comunicativas publicadas por correo electrónico.

4.1.9. Plan de Clima Laboral

El Plan de clima laboral para el segundo trimestre presenta un cumplimiento del 24% con respecto al 28% programado y un acumulado total del 2025 del 28%. Entre las actividades principales, se efectuaron las siguientes:

- Se realizó actividad lúdico-pedagógica con los hijos e hijas de servidores

públicos de la UAESP, en las vacaciones recreativas.

- Realización de taller: brújula familiar, el cual fue incluido en el cronograma presentado por el área de Talento Humano.
- Conmemoración del Día de la Visibilidad Lésbica y las Trascendencias, a través del Boletín Ser y Saber.

Cabe resaltar que las actividades relacionadas al Plan de Clima Laboral fueron modificadas a partir del acta del CIGD celebrado el 31-03-2025.

4.1.10. Plan de seguridad y privacidad de la información - PSPI

El PSPI en el respectivo trimestre al que en el informe se indica, se programaron actividades las cuales fueron efectuadas y presenta un cumplimiento del 50% de un 80% programado con un cumplimiento acumulado del 50%. Para el respectivo trimestre se destacan las siguientes actividades:

ajuste al procedimiento de etiquetado de activos de información, el cual está pendiente de aprobación por el Líder del Proceso, siguiendo los lineamientos de Gestión Documental.

Se presentaron los documentos a Gestión Documental para la actualización de las políticas de seguridad y privacidad de la información.

Se reforzaron los lineamientos de la Resolución 648 mediante el oficio 20251400008093, dirigido a todas las dependencias y procesos. Asimismo, se documentaron las matrices de roles y perfiles para los sistemas de información de misionalidad crítica: Orfeo, SiCapital, Odo, Sira y RMP.

4.1.11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad PTRSP

En el segundo trimestre se programó una actividad la cual no fue efectuada, por ende el porcentaje de cumplimiento total es del 0%.

4.1.12. Programa de transparencia y ética pública - PTEP

El PTEP presenta un cumplimiento del 29% del 32% programado para el segundo trimestre del año, para un cumplimiento del 42%. Si bien el PTEP se evalúa cuatrimestralmente, el avance del presente informe corresponde a las actividades adelantadas entre los meses de enero a marzo de la presente vigencia. Cabe resaltar que dicho programa contiene los siguientes componentes y La gestión adelantada para cada uno de los componentes fue el siguiente:

- **COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:** Publicación de evidencias en la página web de la entidad sobre la contratación celebrada en el segundo trimestre del año, elaboración y publicación de informes de seguimiento sobre solicitudes de información pública recibidas en la Unidad, publicación de informe sobre resultados de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Unidad, publicación de resultado sobre monitoreo de publicaciones en medios de comunicación externa, elaboración de informe sobre seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia.
- **COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS:** Se elaboran los instrumentos de gestión de información, socialización de los avances de la gestión de la entidad por medio de las TIC.
- **COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO:** Elaboración de evaluaciones a través del mecanismo del cliente incógnito, realización de capacitación sobre "Lineamientos Técnicos y Normativos para atender PQRSD". A su vez, se reportó la realización de Se realizó la divulgación de dos cursos aplicables a la gestión de servicio al ciudadano, formación certificada por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
- **COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:** Se Formuló el plan de trabajo con los resultados de la consulta, se socializa el informe de consulta ciudadana.
- **COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS:** se efectuó el Reporte de dataset sobre ejecución presupuestal correspondiente a

los meses de enero, febrero y marzo del 2025, se efectuó seguimiento al intercambio de información de los diferentes observatorios distritales en los que participa la UAESP.

- **COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA:** se participó en los encuentros incidentes en el marco de la formulación o actualización de los productos estratégicos de la entidad tal como planes, programas, proyectos o estrategias de participación ciudadana en las áreas misionales, se presentó a las partes interesadas de los procesos misionales, los datos abiertos disponibles en los portales de datos del gobierno y el distrito
- **COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA:** Se realizó el informe de seguimiento a Programa de Integridad segundo trimestre 2025. Se presentó el proyecto de ajuste a la Estrategia de Conflictos de intereses. Este documento incorpora lo solicitado en informe de auditoría que refiere la construcción de un "procedimiento", se presenta a la mesa de transparencia para validación conjunta. Una vez avalado por los procesos intervinientes y publicado se dará por validado el 100% de cumplimiento.
- **COMPONENTE 8: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO:** No se efectúan actividades para el respectivo mes.
- **COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS:** Se realizó seguimiento y evaluación cuatrimestral a los riesgos de corrupción de todos los procesos de la Entidad, por parte de OCI, con corte al 30/04/2025. El reporte de los resultados se presentó en el informe de auditorio comunicado mediante el memorando con radicado 20251100038543

4.1.13. Plan institucional de capacitación - PIC

El PIC presenta un cumplimiento del 16% de un 17% programado para el segundo trimestre del año, para un cumplimiento del 31%. Para el respectivo trimestre se efectúa modificación en las fechas de ejecución de las actividades: Formulación, publicación y regulación del PIC en el SIG y Implementación de proceso de

onboarding y fortalecimiento de la inducción, reinducción y entrenamiento en puesto de trabajo, conforme a lo establecido en el CIGD celebrado el 31-03-2025

Respecto al seguimiento del PIC para el segundo trimestre, se efectuaron las siguientes acciones conforme a lo programado:

- se gestionaron 40 jornadas de 41 programadas correspondientes al segundo trimestre del 2025, entre las cuales se destacan: jornadas presenciales, jornadas con facilitadores externos como la ESAP, el DASCD, el DAFP, entre otras entidades. Se gestionó y reportó dos actividades no reportadas en el mes de abril. Se continúa con la gestión de contratación de las jornadas a realizar con recursos presupuestados.

4.1.14. Plan de bienestar social e incentivos - PBSI

El Plan de Bienestar Social e incentivos presenta un cumplimiento del 14% de un 14% programado para el segundo trimestre, para un cumplimiento del 36%. Cabe resaltar que las actividades para el respectivo plan fueron modificadas a partir del acta del CIGD celebrado el 31-03-2025, las cuales comenzaron a aplicar a partir del 01-04-2025.

El seguimiento a la ejecución del plan se realiza a través del cronograma de actividades, a continuación, se listan algunas de las actividades adelantadas durante el trimestre conforme a cada uno de los ejes temáticos planteados en el PBSI:

- Formulación, publicación y regulación del PBSI en el SIG: No se proyectaron actividades para el respectivo trimestre
- Realización de jornadas de Bienestar de alta calidad: Se desarrollaron las seis (6) actividades planeadas en cumplimiento al cronograma del PBSI: Divulgación oportuna de beneficios propios del Distrito y Nación, Reconocimiento por cumpleaños - Permiso remunerado por cumpleaños, Celebraciones– Días Especiales, Prevención, atención y medidas de protección, Socialización de aplicaciones de uso gratuito enfocadas en el autocuidado., voluntariado UAESP.(Divulgación y reconocimiento en grupos

voluntarios UAESP, ejecución, evaluación y seguimiento del PBSI, Proyección de informes consolidados de evaluación de impacto del PIC.

- Realización de jornadas de Bienestar de alta calidad: Durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades y beneficios en el marco de la estrategia de bienestar laboral e integración:
 - Actividades de integración mediante el deporte: Olimpiadas internas.
 - Divulgación oportuna de beneficios ofrecidos por el Distrito y la Nación.
 - Vacaciones recreativas para hijos e hijas de funcionarios/as.
 - Actividades dirigidas a adolescentes, hijos/as de funcionarios/as.
 - Acompañamiento en situaciones especiales de vida para funcionarios/as.
 - Reconocimiento de cumpleaños: permiso remunerado.
 - Permiso remunerado por matrimonio: tres días hábiles.
 - Permiso remunerado para citas médicas de hijos/as menores o padres.
 - Celebración del Día Rosa.
 - Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos/as.
 - Permiso por motivo de mascota.
 - Jornada semestral laboral: celebración del Día de la Familia.
 - Permiso por grado académico de hijos/as.
 - Tiempo de calidad con los bebés.
 - Reconocimiento "Soy feliz padre o madre".
 - Sala amiga de la familia lactante.
 - Celebraciones de días especiales: ejemplo, Día del Padre.
 - Acceso a actividades individuales de servicios con la Caja de Compensación Familiar.
 - Salidas ecológicas y actividades al aire libre.
 - Fomento de la inclusión, diversidad y equidad.

Cabe señalar que la actividad tiene destinado presupuesto del \$200.000.000; sin embargo, a la fecha del presente informe, no se ha generado reporte del avance presupuestal para la respectiva actividad.

4.1.15. Plan Anual de Adquisiciones – PAA

La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones se realiza a partir de la demanda y la necesidad de las adquisiciones de bienes, obras y servicios de cada proceso, conforme a los lineamientos de la Dirección de la Entidad. La ejecución acumulada para el segundo trimestre de la vigencia es del 18,33% con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios programada en la versión 23 del PAA.

Tabla 2: Ejecución presupuestal PAA segundo trimestre 2025 Abril

| PAA CONTRATADO | LINEAS PROGRAMADAS | VALOR PROGRAMADO | LINEAS CONTRATADAS | VALOR CONTRATADO |
|---|--------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| Dirección general | 8 | 927.700.000 | 925.500.000 | 8 |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales | 11 | 753.800.000 | 165.813.500 | 3 |
| Oficina Asesora de Planeación | 20 | 1.704.964.520 | 1.351.464.520 | 15 |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 2 | 135.000.000 | 135.000.000 | 2 |
| Oficina de Control Interno | 3 | 252.000.000 | - | - |
| Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 27 | 3.149.424.610 | 918.985.589 | 12 |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 66 | 8.093.385.553 | 2.761.646.909 | 19 |
| Subdirección de Aprovechamiento | 75 | 7.072.820.000 | 3.497.366.667 | 41 |
| Subdirección de Asuntos Legales | 42 | 4.653.250.000 | 3.826.500.000 | 47 |
| Subdirección de Disposición Final | 37 | 10.160.706.620 | 1.102.400.000 | 16 |
| Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público | 81 | 24.981.669.000 | 1.960.074.225 | 24 |
| Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza | 71 | 5.292.389.617 | 3.001.986.663 | 38 |
| TOTAL PAA CONTRATADO | 443 | 67.177.109.920 | 19.646.738.073 | 225 |

En el proceso de contratación de personal, según el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, correspondiente a la última actualización del mes de abril de 2025,

y el correspondiente seguimiento a la contratación de cada una de las áreas, se concluye que la UAESP planeó 443 contratos de prestación de servicios para ser contratados en el segundo trimestre 2025, y sobre estos, se realizó la legalización de 225 contratos, por tanto el porcentaje contratado según lo planeado es el 62%.

Tabla 3: Líneas de contratación Abril

| SUBDIRECCION U OFICINA | LINEAS PROGRAMADAS EN PRESTACION DE SS | LINEAS CONTRATADAS EN PRESTACION DE SS | PORCENTAJE CONTRATADO SEGÚN LO PLANEADO |
|---|--|--|---|
| Dirección general | 8 | 8 | 100% |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales | 10 | 2 | 20% |
| Oficina Asesora de Planeación | 17 | 14 | 82% |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 2 | 2 | 100% |
| Oficina de Control Interno | 3 | 0 | 0% |
| Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 11 | 11 | 100% |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 41 | 33 | 80% |
| Subdirección de Aprovechamiento | 64 | 34 | 53% |
| Subdirección de Asuntos Legales | 41 | 32 | 78% |
| Subdirección de Disposición Final | 19 | 16 | 84% |
| Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público | 54 | 22 | 41% |
| Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza | 70 | 37 | 53% |
| TOTAL | 340 | 211 | 62% |

La meta al finalizar el año 2025 es la legalización del 100% de los contratos de prestación de servicios programados en el PAA.

En el marco del proceso de contratación de personal, y de acuerdo con el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con corte a mayo de 2025, así como al seguimiento individual de la contratación por áreas, se concluye que la UAESP proyectó la firma de 490 contratos de prestación de servicios para el segundo cuatrimestre de 2025. De estos, se legalizaron 313 contratos, lo que representa un

avance del 64% frente a lo planeado.

Informe de la meta 2.2 Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.

Tabla 4: Ejecución presupuestal PAA segundo trimestre 2025 mayo

| PAA CONTRATADO | LINEAS PROGRAMADAS | VALOR PROGRAMADO | LINEAS CONTRATADAS | VALOR CONTRATADO |
|---|--------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|
| Dirección general | 8 | 927.700.000 | 8 | 925.500.000 |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales | 14 | 1.733.800.000 | 10 | 563.213.500 |
| Oficina Asesora de Planeación | 20 | 1.704.964.520 | 15 | 1.351.464.520 |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 2 | 135.000.000 | 2 | 135.000.000 |
| Oficina de Control Interno | 3 | 252.000.000 | 3 | 252.000.000 |
| Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 28 | 3.082.360.572 | 14 | 963.289.570 |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 79 | 9.760.138.840 | 40 | 3.374.593.639 |
| Subdirección de Aprovechamiento | 79 | 29.173.750.000 | 57 | 4.367.866.667 |
| Subdirección de Asuntos Legales | 42 | 4.653.250.000 | 34 | 3.977.200.000 |
| Subdirección de Disposición Final | 43 | 29.250.445.505 | 23 | 5.788.200.500 |
| Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público | 96 | 93.793.073.525 | 42 | 2.901.214.225 |
| Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza | 76 | 31.251.616.868 | 65 | 8.119.619.994 |
| TOTAL PAA CONTRATADO | 490 | 205.718.099.830 | 313 | 32.719.162.615 |

Tabla 5: Líneas de contratación Mayo

| SUBDIRECCION U OFICINA | LINEAS PROGRAMADAS EN PRESTACION DE SS | LINEAS CONTRATADAS EN PRESTACION DE SS | PORCENTAJE CONTRATADO SEGÚN LO PLANEADO |
|------------------------|--|--|---|
| Dirección general | 8 | 8 | 100% |

| SUBDIRECCION U OFICINA | LINEAS PROGRAMADAS EN PRESTACION DE SS | LINEAS CONTRATADAS EN PRESTACION DE SS | PORCENTAJE CONTRATADO SEGÚN LO PLANEADO |
|---|--|--|---|
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales | 14 | 10 | 71% |
| Oficina Asesora de Planeación | 20 | 15 | 75% |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 2 | 2 | 100% |
| Oficina de Control Interno | 3 | 3 | 100% |
| Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 28 | 14 | 50% |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 79 | 40 | 51% |
| Subdirección de Aprovechamiento | 79 | 57 | 72% |
| Subdirección de Asuntos Legales | 42 | 34 | 81% |
| Subdirección de Disposición Final | 43 | 23 | 53% |
| Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público | 96 | 42 | 44% |
| Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza | 76 | 65 | 86% |
| TOTAL | 490 | 313 | 64% |

De acuerdo con el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones versión 23, correspondiente a la última actualización de junio de 2025, así como al monitoreo de la contratación en cada una de las áreas, se concluye que la UAESP planeó la suscripción de 492 contratos de prestación de servicios para el segundo cuatrimestre de 2025. No obstante, se legalizaron un total de 361 contratos.

Tabla 6: Ejecución presupuestal PAA segundo trimestre 2025 junio

| PAA CONTRATADO | LINEAS PROGRAMADAS | VALOR PROGRAMADO | LINEAS CONTRATADAS | VALOR CONTRATADO |
|---|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Dirección general | 8 | 927.700.000 | 925.500.000 | 8 |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales | 14 | 1.733.800.000 | 563.213.500 | 10 |
| Oficina Asesora de Planeación | 20 | 1.704.964.520 | 1.452.964.520 | 17 |

| PAA CONTRATADO | LINEAS PROGRAMADAS | VALOR PROGRAMADO | LINEAS CONTRATADAS | VALOR CONTRATADO |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 2 | 135.000.000 | 135.000.000 | 2 |
| Oficina de Control Interno | 3 | 252.000.000 | 252.000.000 | 3 |
| Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 28 | 3.082.360.572 | 1.627.196.432 | 18 |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 81 | 13.407.927.211 | 4.762.232.921 | 45 |
| Subdirección de Aprovechamiento | 79 | 29.173.750.000 | 4.569.350.000 | 61 |
| Subdirección de Asuntos Legales | 42 | 4.653.250.000 | 4.252.200.000 | 37 |
| Subdirección de Disposición Final | 43 | 29.250.445.505 | 9.351.329.267 | 25 |
| Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público | 96 | 93.793.073.525 | 3.366.814.225 | 65 |
| Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza | 76 | 31.251.616.868 | 8.538.714.994 | 70 |
| TOTAL PAA CONTRATADO | 492 | \$209.365.888.201 | \$39.796.515.859 | 361 |

Tabla 7: Tabla 5: Líneas de contratación junio

| SUBDIRECCION U OFICINA | LINEAS PROGRAMADAS EN PRESTACION DE SS | LINEAS CONTRATADAS EN PRESTACION DE SS | PORCENTAJE CONTRATADO SEGÚN LO PLANEADO |
|---|---|---|--|
| Dirección general | 8 | 8 | 100% |
| Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales | 14 | 10 | 71% |
| Oficina Asesora de Planeación | 20 | 17 | 85% |
| Oficina de Control Disciplinario Interno | 2 | 2 | 100% |
| Oficina de Control Interno | 3 | 3 | 100% |
| Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 28 | 18 | 64% |
| Subdirección Administrativa y Financiera | 81 | 45 | 56% |
| Subdirección de Aprovechamiento | 79 | 61 | 77% |

| SUBDIRECCION U OFICINA | LINEAS PROGRAMADAS EN PRESTACION DE SS | LINEAS CONTRATADAS EN PRESTACION DE SS | PORCENTAJE CONTRATADO SEGÚN LO PLANEADO |
|--|--|--|---|
| Subdirección de Asuntos Legales | 42 | 37 | 88% |
| Subdirección de Disposición Final | 43 | 25 | 58% |
| Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público | 96 | 65 | 68% |
| Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza | 76 | 70 | 92% |
| TOTAL | 492 | 361 | 73% |

4.1.16. Plan de acción de participación ciudadana -PAPC

El PAPC presenta un cumplimiento acumulado del 20% del 30% de lo programado para el segundo trimestre, relacionando el desarrollo de las siguientes actividades:

- Se formula el modelo de relacionamiento con la ciudadanía y se entrega el documento correspondiente debidamente estructurado.
- se llevó a cabo un encuentro interinstitucional donde se compartieron, en formato de conversatorio, experiencias exitosas en participación ciudadana y gestión social.

4.1.17. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

El PETI presenta un cumplimiento del 21% del 21%, de lo programado para el segundo trimestre del año, y un acumulado del 42%. Las actividades adelantadas en el trimestre se listan a continuación:

- Respecto a la Identificación alternativas de contratación del desarrollo del sistema de información, no se ha llevado a cabo la definición de disponibilidad de recursos para llevar a cabo el desarrollo de la aplicación y tampoco se han concretado los convenios con universidades que pueden facilitar su desarrollo, situación que genera que no se presenten avances en el proyecto.
- Referente a la actividad: “Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en

datacenters actualizados, se reporta el documento respecto al inventario de cargas de trabajo, donde se identificaron y priorizaron 17 cargas de trabajo susceptibles de ser migradas a una infraestructura más moderna.

- Para la actividad: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas, donde se indica que el proyecto presenta un avance superior al inicialmente previsto, y se espera que durante el mes de abril de 2025 se complete la migración de las cargas de trabajo
- alojadas actualmente en el equipo Blade, lo que permitirá su apagado definitivo y retiro del ambiente productivo. Esta acción contribuirá a optimizar el uso de recursos, reducir el consumo energético y simplificar la gestión de infraestructura tecnológica en la entidad.
- Durante el mes de junio, en atención al requerimiento emitido por la Subdirección de Disposición Final, se llevó a cabo un proceso de depuración de la información, debido a que presentaba múltiples problemas relacionados con la calidad de los datos.

4.1.18. Plan Sistema Integrado de Conservación Documental - SICD

El SICD en el respectivo trimestre al que en el informe se indica, no se programaron actividades y presenta un cumplimiento del 67% de un 67% programado correspondiente al segundo trimestre.

Durante el segundo trimestre se desarrollaron los cuatro programas específicos del Sistema Integrado de Control (SIC), conforme a lo establecido en la programación, de la siguiente manera:

Programa específico de Inspección y Mantenimiento.

Programa específico de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres.

Programa específico de Monitoreo y Control.

Programa específico de Saneamiento Ambiental.

4.1.19. Plan anual de provisión de vacantes y previsión de recursos - PAVPR

El PAVPR presenta un cumplimiento del 25% del 25% de lo programado para el segundo trimestre del año, y un cumplimiento acumulado del 75%. Dentro de las actividades planteadas y ejecutadas, fue la planeación, formulación y presentación a CIGD para aprobación para su posterior divulgación. Como actividad final, se efectuó la Publicación de certificados de planta con provisión vigente al 31 de junio de 2025.

4.1.20. Plan institucional de archivos de la entidad – PINAR

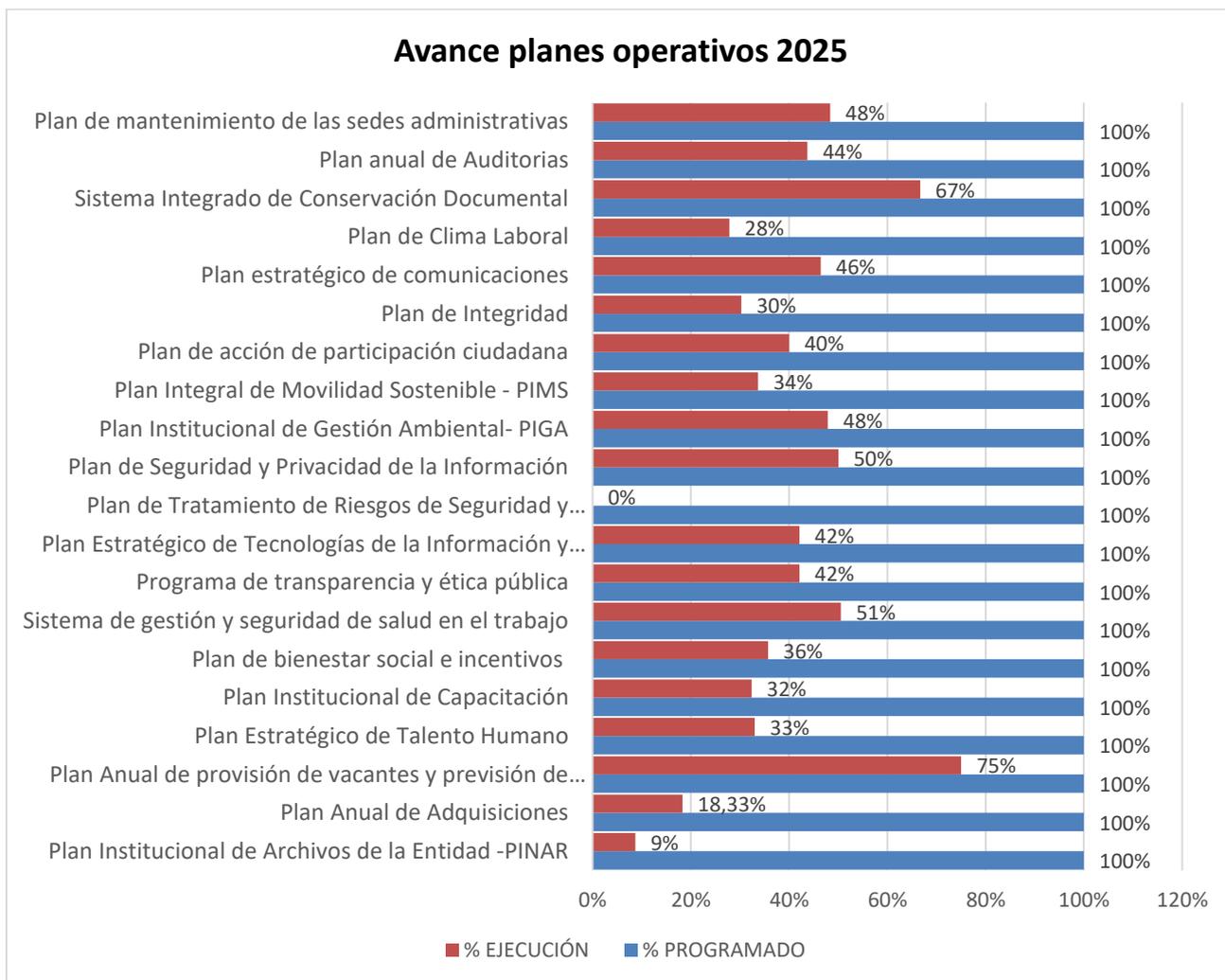
El PINAR presenta un cumplimiento del 9% del 35% de lo programado para el segundo trimestre del año. Para el mes de junio Se elaboran los cuatro programas específicos del Sistema Integral de Control (SIC), conforme a lo programado, de la siguiente manera:

- Programa Específico de Inspección y Mantenimiento.
- Programa Específico de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres.
- Programa Específico de Monitoreo y Control.
- Programa Específico de Saneamiento Ambiental

4.2. AVANCE PLANES OPERATIVOS VIGENCIA 2024

Se relaciona el avance general de los planes operativos de la vigencia 2025; es importante mencionar que las actividades dentro de cada plan se programan acorde con la necesidad del servicio, en este sentido algunas se programan de manera mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.

Grafica 2 Avance planes operativos vigencia 2025



Fuente: UAESP, Oficina Asesora de Planeación, PAI, 2025.

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

5.1. APROPIACIÓN PRESUPUESTO PDD “Bogotá Camina Segura 2025”

5.1.1. Asignación presupuestal Proyectos de Inversión 2025

El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la **UAESP** para la vigencia 2025 fue inicialmente de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (**\$192.112.925.000**), los cuales fueron distribuidos y aprobados por proyecto de inversión de la siguiente manera:

Tabla 8: Asignación presupuestal inicial por Proyectos de Inversión 2025

| Proyecto de inversión | Apropiación disponible | Peso porcentual |
|--|-------------------------------|------------------------|
| 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C. | 22.644.000.000 | 12% |
| 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. | 35.030.000.000 | 18% |
| 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. | 15.197.555.000 | 8% |
| 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. | 22.300.000.000 | 12% |
| 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. | 8.186.000.000 | 4% |
| 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojío clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C. | 64.338.000.000 | 33% |
| 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C. | 24.417.370.000 | 13% |
| Total general | 192.112.925.000 | 100% |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.1.2. Seguimiento abril – junio 2025

Para el primer trimestre del presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ha ejecutó en un 53.46% equivalente a \$102.695.390.129 y se han realizado giros por valor de \$17.246.115.637 equivalente al 9.0% respecto al valor comprometido, tal como se evidencia en la tabla 3.

Tabla 9 9 Ejecución del presupuesto de inversión

| Proyecto de inversión | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------|-------------|
| 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C. | 22.644.000.000 | 10.737.169.332 | 11.906.830.668 | 10.177.969.332 | 44,95% | 247.769.999 | 1,1% |
| 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. | 35.030.000.000 | 21.675.006.043 | 13.354.993.957 | 20.524.293.546 | 58,59% | 1.623.756.292 | 4,6% |
| 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. | 15.197.555.000 | 3.369.466.261 | 11.828.088.739 | 2.200.454.260 | 14,48% | 737.001.940 | 4,8% |
| 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. | 22.300.000.000 | 10.426.930.810 | 11.873.069.190 | 9.962.536.359 | 44,68% | 846.694.186 | 3,8% |
| 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. | 8.186.000.000 | 7.953.695.464 | 232.304.536 | 7.654.092.820 | 93,50% | 1.807.531.102 | 22,1% |
| 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C. | 64.338.000.000 | 47.089.719.164 | 17.248.280.836 | 46.600.471.904 | 72,43% | 8.561.041.177 | 13,3% |
| 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C. | 24.417.370.000 | 10.505.992.045 | 13.911.377.955 | 5.575.571.908 | 22,83% | 3.422.320.941 | 14,0% |
| Total general | \$ 192.112.925.000 | \$ 111.757.979.119 | \$ 80.354.945.881 | \$ 102.695.390.129 | 53,46% | \$ 17.246.115.637 | 9,0% |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión e informando a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Igualmente se presenta el estado de ejecución de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2024, con el fin que se agilicen los pagos correspondientes o anulaciones si así se requiere, a fin de evitar que al cierre de la presente vigencia los saldos no girados se constituyan en Pasivos Exigibles.

Las reservas constituidas se registran por valor de \$69.114.756.844 y para el segundo trimestre del 2025, la entidad realizó giros por valor de \$43.915.487.999.

Tabla 10 10Reservas presupuestales trimestre II - 2025

| RESERVA CONSTITUIDA | VR ANULACIONES | VR RESERVA DEFINITVA | VR GIROS ACUMULADOS | SALDO A PAGAR |
|---------------------|----------------|----------------------|---------------------|----------------|
| 69.114.756.844 | 406.100.088 | 68.708.656.756 | 43.915.487.999 | 24.793.168.757 |

Tabla 11 11 Reservas presupuestales por proyecto de inversión

| PROYECTO DE INVERSION | RESERVA CONSTITUIDA | T ANULACIONES | VR RESERVA DEFINITVA | VR GIROS ACUMULADOS | T SALDO A PAGAR |
|---|---------------------|---------------|----------------------|---------------------|-----------------|
| 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá | 3.170.473.228 | 135.893.774 | 3.034.579.454 | 2.657.794.582 | 376.784.872 |
| 7628- Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá | 442.580.207 | 46.103.332 | 396.476.875 | 201.122.248 | 195.354.627 |
| 7644-Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá | 11.027.667 | - | 11.027.667 | - | 11.027.667 |
| 7652-Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá | 4.713.650.133 | - | 4.713.650.133 | 3.621.253.600 | 1.092.396.533 |

| PROYECTO DE INVERSION | RESERVA CONSTITUIDA | T ANULACIONES | VR RESERVA DEFINITVA | VR GIROS ACUMULADOS | T SALDO A PAGAR |
|---|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C. | 2.736.220.003 | 4.563.334 | 2.731.656.669 | 347.233.335 | 2.384.423.334 |
| 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. | 14.699.546.272 | 150.848.887 | 14.548.697.385 | 5.657.838.449 | 8.890.858.936 |
| 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. | 4.641.781.253 | - | 4.641.781.253 | 3.733.584.453 | 908.196.800 |
| 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. | 7.658.326.395 | - | 7.658.326.395 | 1.522.958.271 | 6.135.368.124 |
| 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. | 4.141.152.452 | 130.000 | 4.141.022.452 | 2.209.902.899 | 1.931.119.553 |
| 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C. | 19.622.632.027 | - | 19.622.632.027 | 19.009.530.874 | 613.101.153 |
| 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C. | 7.277.367.207 | 68.560.761 | 7.208.806.446 | 4.954.269.288 | 2.254.537.158 |
| Total general | 69.114.756.844 | 406.100.088 | 68.708.656.756 | 43.915.487.999 | 24.793.168.757 |

5.1.3. Modificaciones presupuestales

Se presentaron 18 solicitudes de modificaciones presupuestales autorizadas y aprobadas en el segundo trimestre en los proyectos de inversión que se relacionan a continuación:

Tabla 12 12 Modificaciones presupuestales

| | | |
|----|------------|---|
| 1 | 1/04/2025 | 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. |
| 2 | 7/04/2025 | 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. |
| 3 | 10/04/2025 | 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. |
| 4 | 10/04/2025 | 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C. |
| 5 | 21/04/2025 | 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. |
| 6 | 28/04/2025 | 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C. |
| 7 | 2/05/2025 | 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. |
| 8 | 4/05/2025 | 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. |
| 9 | 8/05/2025 | 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C. |
| 10 | 9/05/2025 | 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C. |
| 11 | 22/05/2025 | 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. |
| 12 | 16/05/2025 | 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. |
| 13 | 27/05/2025 | 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. |
| 14 | 6/06/2025 | 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C. |
| 15 | 16/06/2025 | 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. |
| 16 | 18/06/2025 | 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. |
| 17 | 18/06/2025 | 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. |
| 18 | 24/06/2025 | 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2. AVANCE POR PROYECTOS DE INVERSION

5.2.1. Proyecto 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.

En el transcurso del segundo trimestre del 2025, la Oficina Asesora de Planeación - AP a través de viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8211, permitieron la expedición de 38 CDPS y 27 CRPS.

Los compromisos del primer trimestre suman \$10.177.969.332, invertidos en las siguientes actividades específicas:

- ✓ Realizar la gestión de apoyo y acompañamiento a los requerimientos de los distintos actores en el territorio \$768.540.000
- ✓ Realizar la interventoría a la operación del sistema de alumbrado público en Bogotá \$ 8.381.029.332
- ✓ Realizar la supervisión a la operación del sistema de alumbrado público en Bogotá \$1.028.400.000

Tabla 13 13: Seguimiento presupuestal proyecto 8211

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|------------------|---------|
| 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C. | 22.644.000.000 | 9.291.229.332 | 13.352.770.668 | 688.400.000 | 3% | 17.926.666 | 3% |
| 1- Implementar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento y modernización en la prestación del servicio de alumbrado público. | 22.644.000.000 | 9.291.229.332 | 13.352.770.668 | 688.400.000 | 3% | 17.926.666 | 3% |

5.2.2. Proyecto 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.

Para el proyecto de inversión 8215, durante el primer trimestre de 2025, la OAP expidió 68 viabilidades técnicas, las cuales fueron solicitadas por: Subdirección de Aprovechamiento. Estas viabilidades permitieron la expedición de 62 CDPS y 23 CRPS.

Los compromisos del primer trimestre suman \$1.340.196.667, invertidos en las siguientes actividades específicas:

- ✓ Realizar la auditoría y el fortalecimiento del RUOR, RURO y RUCA 178.166.667
- ✓ Realizar la gestión de supervisión y acompañamiento a las organizaciones y a los recicladores en territorio 152.900.000
- ✓ Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del aprovechamiento en el territorio 658.630.000
- ✓ Implementar acciones afirmativas para fortalecer a las organizaciones de recicladores 350.500.000

Tabla 14 14 Seguimiento presupuestal proyecto 8215

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|--|------------------------|----------------|------------------|---------------|-------------|------------------|---------|
| 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C. | 35.030.000.000 | 18.238.194.493 | 16.791.805.507 | 1.340.196.667 | 4% | 15.466.643 | 4% |
| 1- Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación, los registros de las bases de datos del RUOR, | 670.000.000 | 623.200.000 | 46.800.000 | 178.166.667 | 27% | - | 27% |

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|--|------------------------|----------------|------------------|---------------|-------------|------------------|---------|
| RURO y RUCA. | | | | | | | |
| 3- Realizar el 100% de la supervisión del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá | 1.273.900.000 | 504.900.000 | 769.000.000 | 152.900.000 | 12% | 840.000 | 12% |
| 4- Implementar el 100% de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones, los recicladores de oficio y población carretera | 33.086.100.000 | 17.110.094.493 | 15.976.005.507 | 1.009.130.000 | 3% | 14.626.643 | 3% |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.3. Proyecto 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C

Para el primer trimestre de 2025 en el proyecto de inversión 8218, se expidieron 66 viabilidades técnicas, solicitadas por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, que dieron paso a la expedición de 23 CDPS por valor; en CRPS se comprometieron 8.

Los compromisos del primer trimestre suman \$707.809.215, invertidos en las

siguientes actividades específicas:

- ✓ Aumentar 7.279 la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenízaros de los cementerios distritales \$93.458.215
- ✓ Implementar 100% acciones orientas al mejoramiento en la prestación del servicio en los cementerios distritales \$614.351.000

Tabla 15 15 Seguimiento presupuestal proyecto 8218

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|--|------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|------------------|---------|
| 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C. | 15.197.555.000 | 1.677.530.742 | 13.520.024.258 | 707.809.215 | 5% | 106.518.165 | 5% |
| 1- Aumentar 7.279 la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenízaros de los cementerios distritales | 12.215.555.000 | 452.051.898 | 11.763.503.102 | 93.458.215 | 1% | 93.458.215 | 1% |
| 1- Implementar el 100% acciones orientas al mejoramiento en la prestación del servicio en los cementerios distritales | 2.982.000.000 | 1.225.478.844 | 1.756.521.156 | 614.351.000 | 21% | 13.059.950 | 21% |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.4. Proyecto 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.

En el transcurso del primer trimestre del 2025, la OAP expidió 41 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8220, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Estas viabilidades permitieron la expedición de 37 CDPS, de los cuales se expidieron 18 CRPS por valor de \$8.679.341.359 destinados en las siguientes actividades específicas:

- ✓ Realizar la supervisión del servicio \$948.036.665
- ✓ Realizar las actividades adicionales que se requieran para fortalecer la prestación del servicio público de aseo \$7.731.304.694
- ✓ Tabla 8. Seguimiento presupuestal proyecto 8220

Tabla 16 16 Seguimiento presupuestal proyecto 8220

| Proyecto de Inversión / Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|--|------------------------|----------------|------------------|---------------|-------------|------------------|---------|
| 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. | 22.300.000.000 | 10.031.204.694 | 12.268.795.306 | 8.679.341.359 | 39% | 8.920.000 | 39% |
| 1- Elaborar el 100% de los estudios técnicos necesario | 500.000.000 | 500.000.000 | - | - | 0% | - | 0% |

| Proyecto de Inversión / Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|------------------------|----------------|------------------|---------------|-------------|------------------|---------|
| s para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización. | | | | | | | |
| 2- Hacer el 100% del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo. | 1.800.000.000 | 1.799.900.000 | 100.000 | 948.036.665 | 53% | 8.920.000 | 53% |
| 3- Implementar el 100% de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo. | 20.000.000.000 | 7.731.304.694 | 12.268.695.306 | 7.731.304.694 | 39% | - | 39% |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.5. Proyecto 8228 - Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Para el primer trimestre del 2025, la OAP expidió 114 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8228, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección Administrativa y Financiera como gerencia del proyecto. Estas

viabilidades permitieron la expedición de 107 CDPS, de los cuales se expidieron 85 CRPS por valor de \$5.810.329.130 para atender las siguientes actividades específicas:

- ✓ Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas 731.164.520
- ✓ Fortalecimiento del 100% de los procesos de apoyo con actividades priorizadas y efectivas. 5.079.164.610

Tabla 16 17 Seguimiento presupuestal proyecto 8228

| Proyecto de Inversión / Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|------------------------|----------------|------------------|---------------|-------------|------------------|---------|
| 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C. | 8.186.000.000 | 7.130.984.130 | 1.055.015.870 | 5.810.329.130 | 71% | 96.929.900 | 71% |
| 1- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas. | 1.626.114.520 | 1.501.564.520 | 124.550.000 | 731.164.520 | 45% | 4.600.000 | 45% |
| 2- Fortalecimiento del 100% de los procesos de apoyo con actividades priorizadas | 6.332.385.480 | 5.629.419.610 | 702.965.870 | 5.079.164.610 | 80% | 92.329.900 | 80% |

| Proyecto de Inversión / Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|--|------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|------------------|---------|
| s y efectivas. | | | | | | | |
| 3- Fortalecimiento del 100% del proceso de evaluación con actividades prioritizadas y efectivas. | 227.500.000 | - | 227.500.000 | - | 0% | - | 0% |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.6. Proyecto 8236 - Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.

Para el primer trimestre del 2025, la OAP expidió 103 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8236, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. Estas viabilidades permitieron la expedición de 53 CDPS, de los cuales se expidieron 15 CRPS por valor de \$31.859.079.150 destinando los recursos a las siguientes actividades específicas:

- ✓ Consolidar una campaña de cultura ciudadana \$19.813.500
- ✓ Realizar la interventoría o la supervisión a la recolección de residuos sólidos de los puntos críticos y arrojo clandestino \$3.353.916.007
- ✓ Recolectar y transportar los residuos sólidos de puntos críticos y arrojo clandestino dispuestos en el espacio público al sitio de disposición final \$23.179.460.740
- ✓ Interventoría al tratamiento y disposición final de mixtos \$221.643.858
- ✓ Realizar la disposición final de rechazos del procesamiento de puntos críticos y arrojo clandestino \$5.084.245.045

Tabla 1718 Seguimiento presupuestal proyecto 8236

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|----------------|
| 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C. | 64.338.000.000 | 31.905.496.903 | 32.432.503.097 | 31.859.079.150 | 50% | 313.517.953 | 50% |
| 1- Implementar el 100% de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino. | 1.040.000.000 | - | 1.040.000.000 | - | 0% | - | 0% |
| 2- Diseñar e implementar cuatro (4) estrategia de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo. | 2.800.000.000 | 20.000.000 | 2.780.000.000 | 19.813.500 | 1% | - | 1% |
| 3- Atender el 100% de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital. | 38.900.000.000 | 26.579.608.000 | 12.320.392.000 | 26.533.376.747 | 68% | - | 68% |
| 4- Procesar o Disponer | 21.598.000.000 | 5.305.888.903 | 16.292.111.097 | 5.305.888.903 | 25% | 313.517.953 | 25% |

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|------------------------|----------------|------------------|-------------|-------------|------------------|---------|
| el 100% de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojados clandestinos. | | | | | | | |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

5.2.7. Proyecto 8237 - Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.

Para el primer trimestre del 2025, la OAP expidió 26 viabilidades técnicas asociadas al proyecto de inversión 8237, las cuales fueron solicitadas por la Subdirección de Disposición Final. Estas viabilidades permitieron la expedición de 24 CDPS, de los cuales se expidieron 22 CRPS por valor de \$1.604.965.515 para atender las siguientes actividades específicas:

- ✓ Desarrollar acciones orientadas al bienestar social de la población ubicada en el área de influencia del RSDJ \$502.565.515
- ✓ Realizar la supervisión de las actividades asociadas a la disposición final \$1.102.400.000

Tabla 1819 Seguimiento presupuestal proyecto 8237

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|------------------------|----------------|------------------|---------------|-------------|------------------|---------|
| 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C. | 24.417.370.000 | 2.008.700.820 | 22.408.669.180 | 1.604.965.515 | 7% | 4.567.085 | 7% |
| 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 | 6.300.000.000 | - | 6.300.000.000 | - | 0% | - | 0% |

| Proyecto de Inversión/ Actividad Principal | APROPIACION DISPONIBLE | CDPS EXPEDIDOS | SALDO DISPONIBLE | COMPROMISOS | % Ejecución | GIROS ACUMULADOS | % Giros |
|---|---------------------------|-------------------|---------------------|----------------|----------------|---------------------|---------|
| Toneladas de residuos tratados / día | | | | | | | |
| 2- Implementar 1 plan de gestión social incluido en la licencia ambiental del Predio Doña Juana | 4.625.650.000 | 836.000.000 | 3.789.650.000 | 502.565.515 | 11% | 2.667.085 | 11% |
| 3- Ejecutar el 100% del plan de manejo ambiental | 13.491.720.000 | 1.172.700.820 | 12.319.019.180 | 1.102.400.000 | 8% | 1.900.000 | 8% |
| Realizar la supervisión de las actividades asociadas a la disposición final | 1.879.690.000 | 1.102.400.000 | 777.290.000 | 1.102.400.000 | 59% | 1.900.000 | 59% |
| Total general | 192.112.925.000 | 80.283.341.114 | 111.829.583.886 | 50.690.121.036 | 26% | 563.846.412 | 26% |

Fuente: UAESP, Equipo presupuestal OAP, 2025

6. CONCLUSIONES

6.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- **El porcentaje promedio de avance del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP para el segundo trimestre es del 25% respecto al 35% programado**, generando una proyección de resultado esperado de cumplimiento al cuarto trimestre por encima del 85%.
- **El Porcentaje de cumplimiento acumulado a junio del 2025 del Plan de Acción Institucional – PAI de la UAESP es del 39% con respecto al 50% programado**. Por lo que se espera que si se cumple con el 100% de las actividades restantes, se puede alcanzar a cumplir con el 89%, el cual indica un cumplimiento satisfactorio.
- Se ejecutaron superior al 85% las actividades programadas en el segundo trimestre, obteniendo un rango satisfactorio u optimo de cumplimiento en los siguientes nueve planes: plan integral de movilidad sostenible – PIMS, plan institucional de gestión ambiental – PIGA, plan de clima laboral, plan de mantenimiento de las sedes administrativas y sistema de gestión y seguridad

de salud en el trabajo, Plan de Participación Ciudadana, Programa de Transparencia y Ética Pública, Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- El plan que ejecutó un porcentaje de cumplimiento bajo por debajo del 59% es el Plan Anual de Adquisiciones, esto debido a la indexación de nuevos objetos presupuestales durante el segundo trimestre del 2025.
- Los planes que presentaron una ejecución moderada: Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de acción de participación ciudadana.
- Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones, a corte de junio de 2025, el porcentaje de ejecución es bajo con respecto a lo programado en el primer trimestre. Sin embargo, se sugiere a las dependencias de la entidad realizar una mejor planeación en la identificación de las necesidades con el objeto de que se contemplen las adquisiciones y bienes a realizar para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.
- Cada Subdirección y oficina como primera y segunda línea de defensa, es la responsable de la ejecución y seguimiento al cumplimiento de actividades dispuestas en cada plan operativo, así como del reporte de avance que aporta al cumplimiento del PAI, y de la generación y publicación de los respectivos informes y evidencias de la gestión.
- La integración y articulación de los planes no agrupa instrumentos ni metodologías, solo unifica la fecha de presentación y favorece el seguimiento al cumplimiento de las líneas trazadoras de cada uno de los 20 planes.

6.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

La ejecución presupuestal de inversión al corte del segundo trimestre alcanza un nivel del 26%. Los proyectos de inversión con mejor indicador de ejecución son: el 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C. con un 39% y el proyecto 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión

de la UAESP Bogotá D.C. con un 71% de ejecución.

7. RECOMENDACIONES

7.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- Se recomienda a los profesionales que realizan el reporte y cargue de evidencias de los diferentes planes, realizar la tarea en los tiempos establecidos y con la calidad que se requiere.
- Se recomienda, que cada profesional responsable de reportar el avance de los planes operativos mes a mes, realice una descripción clara y detallada de la información requerida en la herramienta del PAI.
- Se recomienda que en el caso que se presenten retrasos y/o acciones que impidan el cumplimiento de las actividades, se justifiquen en cada una de las matrices

7.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Mantener el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal por cada una de las áreas y los gerentes de cada proyecto, verificar las actividades sobre las cuales no se ha ejecutado recursos, así mismo verificar los saldos de giros acumulados toda vez que este es un indicador de avance de las actas de ejecución de los contratos.
- Realizar seguimiento al Plan de Adquisiciones con el fin que las áreas realicen una adecuada gestión en el cumplimiento de lo allí establecido.
- Realizar reuniones con todos los actores que intervienen en proceso de contratación para agilizar el proceso.
- Realizar la actualización, programación, seguimiento y control del proyecto de inversión en cada gerencia, que permita la ejecución oportuna de recursos y magnitudes físicas en los tiempos requeridos.
- Es importante que se realice una adecuada planeación en los proyectos de inversión conforme a las actividades propuestas para los siguientes meses de la vigencia 2025 a fin de que puedan tener una ejecución al 100%
- Realizar oportunamente el seguimiento a las metas, presupuesto,



UAESP



territorialización, trazadores e indicadores de PMR de los proyectos de inversión y reportar los avances o resultados obtenidos en el desarrollo de la ejecución de este, conforme a los lineamientos y fechas establecidas por la oficina Asesora de Planeación.

- Realizar seguimiento a los giros de las reservas por cada gerencia de proyectos de inversión para evitar que se conviertan en pasivos exigibles.



UAESP

